

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 22 de noviembre de 2022, se informa al señor Juez que el proceso ingresa al despacho con escrito que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinte de Enero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2020-0735

La memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 22 de abril de 2022 y 3 de junio de 2022, téngase en cuenta que no es parte dentro del presente asunto, como tampoco se encuentra reconocida como apoderada de alguna de las partes en controversia. Con todo, se ordena que, por Secretaría, se oficie al Juzgado 04 Civil del Circuito de Bogotá, para que informe las razones por las cuales no ha dado respuesta a nuestro oficio 22-536 de fecha 21 de junio de 2022.

La comunicación emanada del Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

iguc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de enero de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 003

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria